



Senador propone millonario ahorro en sueldos de jefes de agencia

Publicado el: 13 de junio de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

SAN JUAN- El senador por el distrito de Carolina, Luis Daniel Rivera Filomeno, presentó en el día de hoy una propuesta para regular los salarios de los jefes de agencia y corporaciones del Gobierno. "La realidad fiscal requiere ajustes y sacrificios en general. Examinando los datos de los salarios de estos servidores públicos, podemos lograr un considerable ahorro anual que supera los dos millones de dólares (\$2,587,600). Todos sabemos que se puede hacer mucho con ese ahorro si se administra sabiamente", argumentó el senador sobre el Proyecto del Senado 1656. La medida se denomina 'Ley para regular el salario anual de los jefes de agencia y corporaciones públicas y otros funcionarios y empleados de confianza en la Rama Ejecutiva'.

Durante la conferencia de prensa celebrada hoy, en el caso de los Secretarios del Gabinete se proyectan ahorros de \$563,800, desglosados de la siguiente manera: en el caso del Secretario de Estado, se propone un sueldo anual de \$90,000 (sueldo actual de \$120,000) para un ahorro de \$30,000. En el caso de los demás Secretarios, se propone un salario anual de \$80,000 (sueldo actual de \$106,400) para un ahorro de \$26,400 x 14 que totaliza \$369,600.

En el caso de director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, se propone un sueldo anual de \$80,000 (sueldo actual de \$120,000) para un ahorro de \$50,000 y en el caso del Superintendente de la Policía se propone un salario anual de \$80,000 (sueldo actual de \$106,400) para un ahorro de \$26,400. De igual manera, en el caso del Procurador General de Justicia se propone un salario de \$80,000 (sueldo actual: \$105,000) para un ahorro de \$25,000. En los casos del Presidente de la Junta de Planificación y Presidente de la Junta de Calidad Ambiental, la medida propone un sueldo de \$80,000 en cada caso (sueldo actual de \$106,400) para un ahorro de \$26,400 multiplicado por dos.

Con relación a los Jefes de Corporaciones Públicas, la medida senatorial propone un salario de \$80,000, para un ahorro anual de \$1,000,000. "En el caso de otras instrumentalidades, como la Oficina de Puerto Rico en Washington (PRFAA) se propone un sueldo de \$70,000 (sueldo actual de \$150,000) para un ahorro de \$80,000. En el caso del director de la Administración de Terrenos, la medida propone un sueldo de \$70,000 anuales (salario actual de \$95,000) para un ahorro de \$25,000", abundó Rivera Filomeno. Con relación al director de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), Oficina del Administrador Hípico (OAH), Administración para el Sustento de Menores (ASUME), Oficina de Preservación Histórica (ORPH) y Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), se propone un salario de \$70,000 en

cada caso (salario actual de \$90,000) para un ahorro de \$20,000 multiplicado por cinco", explicó el legislador por el distrito de Carolina.

De la misma manera, se ajustaría el salario del director de la Administración de Servicios Generales (ASG), a \$70,000 (salario actual de \$105,000) para un ahorro de \$35,000, del director de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRT) a \$70,000 (sueldo actual de \$106,000) para un ahorro de \$36,000 y del Comisionado de Seguros a \$70,000 (sueldo actual de \$100,000) para un ahorro de \$30,000.

"También hay 21 otras posiciones donde se recomienda un salario de \$70,000 (donde el salario actual es de \$80,000), donde se logra un ahorro de \$210,000. Hemos querido especificar cada uno de los casos incluidos en el Proyecto, para que la ciudadanía tenga todos los detalles de los salarios que se devengan en estos momentos y los ahorros que estamos proponiendo, que totaliza \$2,587,600. Como toda iniciativa, vamos a seguir el proceso legislativo defendiendo la misma porque entendemos que es lo que el País necesita", finalizó Rivera Filomeno sobre el Proyecto del Senado 1656.

XXX